

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



Primer Aniversario.

LA SEÑORITA

D.<sup>a</sup> Carmen Herrero  
LAX

falleció el 19 Junio de 1885.

En sufragio de su alma se dirán hoy misas de media en media hora, desde el Alba hasta hasta las doce, en la iglesia de Madre de Dios.

Su familia suplica á sus amigos y personas piadosas, asistan á estos actos religiosos y encomienden su alma á Dios.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se venden seis tahullas en el partido de la Urdienea y ocho más con casa, en el de San Benito, de la huerta de esta capital.

Las personas que deseen comprarlas, pueden dirigirse á su propietario don Francisco Carmona Lopez de Aguilar, calle de las Aradas, núm. 7, Granada, y en Murcia á D. Nicolás Dato-Rosique, calle de Cadenas, núm. 26. 3-1

VERDADERA REALIZACION  
EN LA

TIENDA DEL SIGLO.

Platería, núm. 62.

Frente á la tienda del Aguila.

Cortinas croisé, á 25 reales.

Visillos croisé, á 2 idem.

Lanas para vestidos, á uno y medio idem.

Lienzos de hilo, desde 2 y medio id.

Fichús de seda, á 15 idem.

Calcetines, á medio idem.

Pañuelos de percal para el cuello, á 2 idem.

Silletas de mano, á 6 idem.

Rasos de pura seda, á 6 idem.

Un completo surtido en corsés á precios nunca conocidos.

Si queréis comprar barato

á la

TIENDA DEL SIGLO.

Platería, núm. 62.

Frente á la tienda del Aguila.

4-1

EN EL ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO,  
IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO ARRONIZ,

calle de Calderon de la Barca,

se realizan los artículos de escritorio existentes en el mismo, á precios sumamente reducidos. El precio es fijo.

4-1

## CALENTURAS.

Tercianas, Cuartanas y Diarrias, por rebeldes que sean, desaparecen tomando las Píldoras Febrífugas de J. Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales.

Idem de la media caja (para niños), 8 reales.

Mandando su importe se remiten por el correo. Único punto de venta, farmacia de J. Moreno Lopez, Camachos, 26, Murcia. 8

## LO DEL DIA.

Concedores de la severa sectitud con que procura desempeñar su cargo el gobernador interino Sr. Vergara, hemos procurado averiguar lo que pudiese haber de exacto en el suelto publicado por «El Oriolano» de que ayer nos ocupamos, y enterados de ello, podemos asegurar que no solo no es cierto que el gobernador haya autorizado, ni directa ni indirectamente, á nadie para que se haga lo de que, con más ó menos apasionamiento, se queja «El Oriolano», sino que inmediatamente que ha tenido noticia del suelto indicado, ha encargado al señor jefe de la guardia civil forme expediente en averiguacion de los hechos que aquel periódico denuncia, y tomadas las medidas oportunas para que en asunto de tan vital interés, y que de muy antiguo viene produciendo rozamientos, algunas veces dolorosas, entre los regantes de Murcia y Orihuela, se obre con la más estricta justicia. Conste.

Nuestro particular amigo D. Carlos Garcia Clemencin nos manifestó ayer que nada más lejos de su ánimo que hacerse eco de la vulgaridad de combatir sistemáticamente á la empresa de consumos; su objeto, en la sesión última, fué recordar al ayuntamiento que podía disponer no se cobrasen los derechos á las cestas de frutas consabidas, como se habia hecho, por su acuerdo, en otros períodos de arrendamiento. Conste así para inteligencia de todos.

El Sr. Gomez Diez ha dirigido á la prensa local, la siguiente carta:

«Sres. Directores y redactores de «La Paz», «El Noticiero», EL DIARIO, «La Region de Levante», «El Critico Murciano», «El Herald», «El Libre Pensamiento» y «La Revista Murciana».

Mis queridos amigos: Vuestro antiguo compañero en la prensa, os envía la más viva expresion de gratitud, por la noble y espontánea defensa que habeis hecho de su nunca desmentida honradez. Y si grande es la satisfaccion que experimento por la protesta que habeis lanzado contra mis injustos y encubiertos detractores, más grande es todavía el orgullo que siento al pertenecer á una institucion, que en tan alto grado sabe cumplir sus deberes.

Contad siempre con mi gratitud y con el afecto fraternal, que os profesa vuestro compañero, José Gomez Diez. 17 de Junio de 1886.

Ayer despachó los asuntos de la alcaldía el teniente alcalde Sr. Garcia Clemencin.

No negamos nuestra benevolencia en juzgar el desempeño de las obras que actualmente se ponen en el teatro de Remea; pero tampoco se nos negará que dado el negocio que está haciendo la empresa, y viendo el esmero y buena voluntad con que trabajan los principales artistas, es mas equitativo fijarse en lo que se puede alabar que no en lo criticable.—La primera noche que se puso «La Africana» salimos muy impresionados del teatro, por ver cuanto hicieron los artistas por complacernos, y los pocos que fuimos á ser complacidos.

Las noticias que publicamos sobre delitos, prisiones, etc. nos las facilitan, como es costumbre, en los centros oficiales, y nosotros no les añadimos nada, antes acostumbramos á quitarles ciertos detalles mortificantes para las familias.

Tal procedencia tiene la que dimos referente á un robo cometido en Churra. El detalle de que el dueño de la casa creyó reconocer una vara que llevaba uno de los autores del delito, no lo hemos inventado nosotros, aunque puede la redaccion ser tal que dé lugar á una interpretacion equívoca. Por este motivo, y accediendo á una indicacion particular, decimos que no tenemos bastantes antecedentes para decir «que el interesado reconoció la vara.»

El Sr. Cura de Torreagüera ha celebrado con gran solemnidad el acto de dar la primera comunión á los niños y niñas de la parroquia, habiendo asistido gran número de estos, que oyeron de labios del celoso párroco una tierna plática, dicha en frases al alcance de su inteligencia y con la unción propia para que llegase á los corazones de las criaturas. Todo el pueblo, puede decirse, que tomó parte en este acto religioso.

Nuestro amigo el diputado por esta ciudad Sr. D. Eduardo Riquelme, con la modestia que le es propia, pero con la buena voluntad y cariño que tiene para con esta poblacion, ha trabajado, como el que más, en el asunto de la condonacion de las contribuciones del 79, pues no solo ha asistido, con los demás diputados, á las conferencias oficiales con el señor Ministro de Hacienda, sino que particularmente ha puesto cuanto le ha sido posible. Realmente, esto no puede dudarse por nadie; pues nada mas grato á un diputado, que no va á hacer por él, que hacen por la poblacion que representa.

Por lo que vemos en los periódicos de Cartagena y Lorca la segunda enseñanza está, en dichas ciudades á una gran altura.

Y la elemental, en Lorca, á juzgar por los exámenes verificados, tambien es satisfactoria. Aquí no la hemos tanteado todavía.

## AUDIENCIA.

En una casa del partido de San Benito y como á la una de la madrugada del 20 de Julio del pasado año, fué sorprendido en la cama, donde dormía tranquilamente, Andrés Sanchez Lopez, por cuatro hombres que le sujetaron y amarraron, amenazándole uno de ellos con un cuchillo, para que no gritase, y haciéndole volver la cara hácia la pared para que no los observase mientras ejecutaban el robo, que era su intento.

A los gritos que dió la familia desde una habitacion inmediata, cuando se apercibió de lo que acontecía, se debió que los malhechores huyeran despavoridos sin llevar á cabo su criminal propósito.

Estos horadaron la pared para penetrar en la casa.

El tío Andrés Sanchez, repuesto del susto, que no seria flojo, se dedicó desde que Dios amaneció á investigar el paradero de los criminales, que él creyó reconocer á la luz de un fósforo que encendieron, si bien uno de ellos llevaba careta.

De los tres que ayer ocuparon el banquillo de los acusados, al uno lo denunció el tío Andrés, por haberlo visto pasar á las cinco de la mañana mirando su casa y parecerle uno de los ladrones; al otro individuo, por sospechar de él, y por el hecho de que al llamarlo aparte, la tarde del mismo dia, en ocasion de estar el sospechoso en un café de esta ciudad, vió como se le mudó el color y se puso tembloroso; al tercero porque lo encontró en el Puente, y como le pareciese uno de ellos, se paró frente á él y vió que el otro esquivaba su mirada. Del cuarto, nada ha podido saber el tío Andrés.

Los tres reos como presuntos autores del hecho, declararon, seguidamente, ayer, estar la noche de que se trata durmiendo en sus respectivas casas desde las nueve.

Y como el Sanchez no afirmare en su declaracion de una manera terminante que ellos fueran los autores, sino que le pareció á él por los indicios de turbacion que notó en un uno al prenderlo; por haber visto al otro la tarde anterior al hecho y á las pocas horas de cometido, queriendo reconocerle por la ropa, y al tercero, por el pequeño detalle que dejamos apuntado; el ministerio fiscal, creyendo suficientemente probada la culpabilidad de dos de ellos, pidió para estos la pena de un año de prision correccional, accesorias y pago de costas, y para el tercero (el que vió el tío Andrés en el Puente) la libre absolucion, por no estar justificada su participacion en el hecho.

La defensa, á cargo del Sr. Peña,



pidió la absolución de los tres, por no haber prueba clara y precisa que los hiciera reos del delito que se les imputa.

Los acusados eran jóvenes de veinte á veinticuatro años.

## LA PROVINCIA.

### ALCANTARILLA.

#### En propia defensa.

El *sermon* que un hijo amante de Alcantarilla dirije al Círculo Industrial—desde las columnas de EL DIARIO de ayer—en alabanza de los tiempos viejos, debe ser, sin duda, promesa de alguna beata apergamizada y asustadiza, para quien toda idea de progreso es obra del demonio.

Si me equivoco en la suposición, lo siento de todas veras por el *predicador*; pues si por el convencimiento de sus propias ideas elige siempre en sus discursos temas como el que ahora ha elegido, los resultados no han de corresponder, ciertamente, á sus brillantes dotes oratorias.

Por algo, y para algo, estamos en el último tercio del siglo XIX.

En mi artículo origen de esa inmotivada y extemporánea función de desagrazios, senté la tesis de que *la sociabilidad educa, perfecciona y moraliza á los pueblos*: y en su corroboración presenté como ejemplo el Círculo industrial de esta villa.

Jamás pude creer que verdad tan evidente tuviera impugnadores, ni aun entre los elementos mas retrógrados y oscurantistas. Pero contra esta racional creencia, y como si yo hubiera dicho una herejía digna de excomunion mayor, surge uno que se dice ser hijo amante de Alcantarilla, y vengador airado de ilusiones ofensas, opone á mi tesis esta otra: «La verdadera instruccion de los pueblos, la recibe de un modo insensible, pero real y positivo, del santo temor de Dios.»

—¿Y á qué viene esto?—¿Puede darse cosa mas extemporánea y fuera de lugar que semejante salida de tono?

¿He dicho yo acaso, que la sociabilidad y el santo temor de Dios son términos incompatibles ó antitéticos?—Pues si no lo he dicho, qué objeto tiene, á qué conduce esa afirmación tan innecesaria como impertinente?

Por otra parte: ¿En qué he ofendido yo—individual ó colectivamente—al pueblo de Alcantarilla?—En nada, absolutamente en nada.—Luego si nó le he ofendido, de qué y á qué defenderle?

¿Yo ofender al pueblo donde nací, y en el que deseo morir, cuando le quiero tanto como le puede querer EL MÁS AMANTE de sus hijos!

—Quien le ofende de un modo cruel, sañudo y despiadado, es el que solapadamente le censura y vitupera por no tener hoy—como hace cien años—sus centros de recreo en las márgenes de sus campos; por haber aprendido á discutir credos políticos y á plantear grandes planes económicos; por haber establecido la línea divisoria que hoy existe entre la ignorancia y la ilustración; y, en suma, por no haber permanecido refractario á la magestuosa marcha del progreso.

¿Cuanto podría decirse sobre el particular!

Aunque bien mirado, es verdaderamente una lástima, un retroceso peligroso á la moral, el que los labradores de ahora no vayan, como sus antepasados, á filosofar á las márgenes de sus campos, donde el gran libro de la experiencia les enseñaba á cultivar sus esquilmos.

¡Lástima, sí, que hayan desaparecido para siempre aquellos venturosos tiempos, en que en Alcantarilla éramos TODOS IGUALES EN EL VESTIDO y hasta EN LOS ALIMENTOS!

¿Qué placer podrá compararse al el que se experimentara entonces, viendo al cura y al alcalde, al médico y al maestro de escuela con espartañas, zaragüelles y montera!

¿Qué felicidad tan inmensa el comer todos de la OLLA GRANDE, y en amigable consorcio el estudiante con el basurero, el alcalde con el alguacil, y el cura con el monaguillo!

Y... Pero no quiero continuar en este camino, que si conduce á alguna parte, es á la exageración y al ridículo; y no me ha gustado nunca abusar de mis ventajas sobre el adversario.

En el fondo del escrito que rebato, no hay ni un solo argumento serio, y de verdadera solidez, que refutar. El único de aparente efecto, de pretendida sensación, es el que *si insisto en creer que los males por mí lamentados se han evitado con la reunión é instruccion de ochenta ó cien vecinos de este pueblo, hay derecho á pensar que ellos y no otros eran la causa de esos males.*

No solo no concedo ese ilusorio derecho, sino que protesto—como socio del Círculo Industrial—de tan insidiosa, gratuita y ofensiva suposición. El Círculo Industrial, como todo centro de recreo organizado con sujeción á las leyes y á la moral públicas, se desarrolló, y desenvuelve hoy, dentro de los límites de un reglamento, en el cual no caben más que la honradez y el trabajo. Los asociados han sido, y son los buenos: y el indisputable mérito que á ellos alcanza, es el de haber conseguido con la propaganda, la persuasión y el ejemplo, hacer prosélitos y encontrar imitadores.

Pero aun admitiendo la hipótesis del articulista, respecto á que los socios del Círculo Industrial eran la causa de las turbulencias de este pueblo, concediendo—como concedo mi contrario—que esas turbulencias han desaparecido con la creación de aquel centro de recreo, resultará forzosa y lógicamente, que la sociabilidad, no solo perfecciona á los buenos—como yo he sostenido y sostengo—sino que hace buenos á los malos.

Entre los trovadores de los adelantos de mi pueblo, ó panegirista de sus rancias costumbres, opto por lo primero, con verdadera satisfacción.

Como el único juez competente en la contienda es el pueblo de Alcantarilla, y este ha pronunciado ya su fallo, me someto gustoso á su veredicto, y ofrezco solemnemente no volver á ocuparme del asunto, aunque á ello se me quisiera obligar con nuevas alusiones.

Y no se crea que es que temo la discusión; tan nó la temo, que si mi contricante quiere que discutamos, discutiremos; pero no en la prensa, porque lo considero impropio por muchas y poderosas razones; si-

do verval y públicamente: á cuyo efecto queda autorizado para designar local, día y hora, en la seguridad de que no faltaré á la cita.

Queda sumamente reconocido al hijo amante de este pueblo, por las muchas bendiciones que me ha prodigado; y á mi vez, exclamo con el sublime Mártir del Calvario:

¡Padre mio, perdónalo, que no sabe lo que se ha hecho!

*El Retirado.*

17 Junio del 86.

LORCA.

Dice «El Diario:»

En el Ayuntamiento, donde hemos procurado averiguar lo que hubiera de cierto en el expediente de que daba cuenta EL DIARIO DE MURCIA á propósito de la solicitud hecha para invertir la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de propios enajenados en la construcción de una casa consistorial, no se tiene noticia de ese expediente, como cosa reciente, creyéndose sea uno de tantos trasconejados amaños económicos de que tan pródiga se mostró la administración conservadora.

AGUILAS.

Leemos en «El Puerto de Aguilas:»

«Se viene á nosotros.—Esta era la expresión de algunos braceros que, estando á la orilla del muelle hace dos días, desesperados sin duda por no encontrar trabajo, divisaban á lo lejos la silueta de un buque de alto bordo.

Y tenían razón, á nuestro puerto venia la «Caridad» en forma de goleta.

En ella, es decir en su visita creyeron ver los desgraciados alguna esperanza salvadora para su situación; mas luego á luego desesperaron cuando observaron que tranquilamente paseaba la oficialidad de la goleta por la plaza de nuestra villa.

Esto quiere decir que se sueñan guitarras cuando se tiene gana de baile.»

CARTAGENA.

«No hay dicha ni aún en el trono», tragedia en tres actos y en verso, original del aplandido vate cartagenero D. Antonio Bienert, alcanzó anoche en el teatro Principal, un éxito tan legítimo como espontáneo.

—Casi diariamente, tenemos que dar cuenta de accidentes desgraciados ocurridos á infelices trabajadores de nuestra sierra minera.

La noticia de hoy se refiere á que en la mina «Jardinera», se derrumbó anteayer una terrera causando la muerte á uno de los jornaleros ocupados en la referida mina.

LA UNION.

En esta villa tuvieron lugar el pasado día 11, con toda solemnidad, los exámenes de las escuelas públicas, siendo varios los colegios que se han distinguido por la aplicación de sus alumnos, y en particular el de la profesora D.<sup>a</sup> Emilia Cayuela, que presentó á una niña sorda-muda que se distinguió de una manera notable en varias asignaturas y labores.

De los colegios de niños el que más se distinguió fué el dirigido por D. Pedro del Alamo.

De «La Verdad:»

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo y antiguo profesor D. José Santiago

Orts, Director del Instituto de Murcia.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Junio de 1886.

Segun cuenta hoy «El Imparcial», con ocasión del nombramiento de síndicos y repartición de cuotas, el gremio de zapateros se reunió anteayer á almorzar en el Parque del Retiro.

El Sr. Cánovas del Castillo, que á la sazón paseaba por las inmediaciones, fué invitado por los reunidos á los postres.

Correspondiendo á esa muestra de respeto y consideración, el Sr. Cánovas aceptó, y asociándose á la general alegría, manifestó su interés constante por el desarrollo y fomento de los intereses materiales del país y por la prosperidad de las clases industriales y trabajadoras.

Las frases del Sr. Cánovas fueron acogidas con grandes aplausos.

—Todas las noches se aparece la corte celestial al buen pueblo de Madrid, que á pesar de ser el que más fama tiene de ilustrado, incurre en estas aberraciones, como incurrió en la de creer que los apóstoles de hace dos años curaban todas las enfermedades con agua y saliva.

El caso es, que la esplanada de las Vistillas y la plaza de las Peñuelas, son desde hace cuatro noches puntos de cita de la *high-life* de plazuelas y mercados, que allí acude á emocionarse viendo á la Virgen del Carmen aparecer sobre un altar, vestida de plata y circulada de rojizas nubes; á la Virgen acompañan San Pedro, San Pablo y otros varios santos de no menos categoría, todos luciendo vistosos trajes y rodeados como Nuestra Señora de nubes de grana y oro.

De Chamberí, del Rastro, del Pacífico, y hasta de la Guindalera, acuden centenares de personas de dos á tres de la madrugada, bien á las Vistillas, bien á las Peñuelas, dando que hacer á los de orden público, cuya vista no distingue los prodigios célicos que al pueblo entusiasman.

Nosotros fuimos anoche á las Vistillas provistos de un anteojito de regular alcance y no vimos nada.

—Han sido nombrados: canónigo de la santa iglesia Catedral de Segorbe, el beneficiado de la de Toledo don Santiago Velas.

Beneficiado de Toledo, D. Simon Albas y Navarro que lo es de Teruel, y

Beneficiado de Teruel, D. Cristobal Civera, capellan de las religiosas Carmelitas de dicha ciudad.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica por los servicios prestados durante la epidemia cólica, á los Ilmos. señores Obispos de Segorbe y Teruel D. Francisco de Asís Aguilar y D. Antonio Ibañez Galiano.

—El padre Pedrosa, de la Compañía de Jesús, ha entregado á la empresa de los ferro-carriles del Norte, por vía de restitución, cumpliendo un encargo recibido en el tribunal de la penitencia, la cantidad de 17.500 pesetas.

—El conocido republicano Sr. Carvajal, publica hoy una carta en «El Liberal» pidiendo á todas las fracciones republicanas que se concierten para llegar á admitir ciertos puntos



comunes de doctrina constitucional, que los una en un gran partido en vez de tirar cada prohombre por su lado.

**NOTICIAS LOCALES.**

Dijimos ayer, tomando la noticia de un periódico, que se habían cerrado los baños de Archena; pero no es exacto, pues aun cuando ha terminado lo que se llama temporada oficial, los baños siguen abiertos al público, con facultativos y con el demás personal del establecimiento.

Mañana domingo celebrará la Archicofradía Teresiana, sus ejercicios religiosos en la iglesia de Carmelitas, siendo la comunión por la mañana á las 7 y cuarto, y los actos religiosos de la tarde á las 4 y media; en los cuales cantará una plegaria el coro de niñas de esta archicofradía. Las Religiosas suplican la asistencia á todos los asociados.

Suscriptores á la «Huerta de Murcia»: D. Ignacio Martínez Lopez, don Eduardo Pardo, D. Nicolás Acero.

En el puesto de Burruezo que ocupa el resguardo de consumos, se halla cerrada hace cerca de un año la casa que habitaba la familia del empleado que falleció y parece que los muchachos han abierto una ventana baja por la que han arrojado piedras al interior, rompiendo platos y efectos de cocina. El dependiente que en aquel sitio hace el servicio, ha dado parte de ello al teniente visitador de consumos y este lo ha puesto en conocimiento del respectivo alcalde de barrio.

Se ha devuelto al Gobierno civil de provincia, despachado por los ingenieros de caminos, el plano de las garitas portátiles que el cuerpo de carabineros desea establecer sobre el muelle de Alfonso XII del puerto de Cartagena.

Se ha elevado á la aprobacion de la direccion general de obras públicas, el presupuesto de los gastos que ocasionará la redaccion del expediente de expropiacion de los terrenos que han de ser ocupados por el trozo segundo de la seccion de carretera de Cieza á Mula.

Anteanoche fué conducida por agentes de orden público á la correccion, una mujer, que dijo llamarse Rosario Carrillo Lopez natural de Lorca, viuda, de 60 años de edad, por encontrarla en estado de embriaguez, escandalizando y sin documento que identificase su persona.

La Direccion de carabineros ha dispuesto que el carabinero de esta comandancia Angel Zamarrero, pase á continuar sus servicios á la de Orense.

Ayer mañana y en las afueras de la puerta de Orihuela, promovieron un fuerte escándalo dos mujeres, dirigiéndose injurias mutuamente, de lo que se ha dado conocimiento al juzgado.

El ayuntamiento de Aledo ha ingresado en la caja de instruccion primaria, el cuarto trimestre del año corriente.

En la junta celebrada el dia 16 en el despacho del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos sobre aprehension de 80 litros de vino, se

consideró el caso comprendido en el artículo 174 del reglamento, y se acordó la pérdida de la especie y tres derechos, importante 42 pesetas.

Han sido aprobados los expedientes de subasta de consumos de Villanueva, del arrendamiento á venta libre y de la venta exclusiva al pormenor.

Ha ingresado ayer en Tesorería el ayuntamiento de Alcantarilla por su cupo de consumos 1250 pesetas, y el de Villanueva 651'20.

Ha sido nombrado, con el caracter de interino, escribiente primero de las oficinas de obras públicas de la provincia, D. Pedro Medina Romero, por ascenso del que desempeñaba este cargo.

Segun se nos dice, anteayer tarde se presentaron dos señoras en la carcel y repartieron una limosna entre todos los presos.

En los bajos de una de las casas de los Sres. Zabálburu, se ha abierto un lujosísimo establecimiento de ultramarinos, que parece como que ha dado vida á aquel soberbio edificio.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Acuerdos tomados por la comision provincial el 13 de Mayo último.

Cuenta de la hijuela de Expósitos de Cartagena, correspondiente á Noviembre del 85.

Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin del mes corriente.

Cédula del juzgado de instruccion de la Catedral citando á los consortes Francisco Bernal Lopez y Maria Lopez Fernandez.

CONTRIBUCIONES.—Se hace saber á los contribuyentes de la quinta agrupacion de este distrito municipal que los dias que se le han designado para el pago del primer trimestre de 1884 á 85 son los siguientes:

Monteagudo, del 20 al 22 de Junio.

Santomera, del 25 al 28 de idem.

Matanza, del 25 al 26 de idem.

Esparragal, 29 y 30 de Junio y 1 y 2 de Julio.

Flota, 3 y 4 de idem.

Tocinos, del 5 al 8 de idem.

Murcia 18 de Junio 1886.—El recaudador, Juan Guirao.

Con fecha del 11 del corriente escriben de Roma á la «Correspondencia Religiosa.»

«Ayer tuvo lugar el Consistorio público que fué muy solemne. Asistían en tribunas particulares toda la diplomacia acreditada cerca de la Santa Sede, una representacion de la Orden Jerosolimitana, muchos individuos de la Romana aristocracia, y bastantes prelados extranjeros entre los cuales figuraban los Obispos de Tortosa, Orihuela, Murcia y Jaen y un gran número de familias romanas y extranjerías.»

A las próximas festividades del Corpus en Balsa-pintada asistirá una de las músicas que dirige el conocido profesor de esta capital Sr. D. Vicente Espada. El orden de dichas fiestas será el siguiente.

A las 9 de la noche de la víspera se puearán bonitos fuegos artificiales y después hasta las once habrá serenata en la plaza de dicho pueblo

en la que se ejecutarán las mas escogidas piezas del grande repertorio que posee el citado profesor.

Al dia siguiente á las 5 de la mañana habrá toque de Diana y pasacalles; á las 9 se celebrará la funcion á la que asistirá orquesta compuesta de jóvenes de esta ciudad y bajo la direccion del conocido pianista señor Espada (hijo). A las cinco de la tarde saldrá en procesion su Divina Magstad en su hermoso carro que estará lujosamente adornado segun acostumbran á hacerlo aquellos honrados y católicos vecinos.

Terminada la procesion habrá el acostumbrado baile de campo en el que lucirán su hermosura y esbelto talle las jóvenes de dicho pueblo, dando fin con una rifa, cuyos productos serán destinados á las obras que en aquel templo han de verificarse este verano debido al incansable celo del jóven sacerdote que se encuentra al frente de aquella parroquia señor D. Estéban Lopez.

Nuestro diputado el Sr. Riquelme ha sido elegido para la comision de gracias y pensiones.

«El Oriolano» elogia mucho á nuestros paisanos, Srta. Molina y jóvenes Sres. Calafat, Carreras y Pajares, que con otros de la vecina ciudad han tomado parte en una funcion dramática.

De real orden se ha dejado sin efecto el nombramiento hecho de escribiente mayor de las oficinas de obras públicas de esta provincia; promoviendo á dicho destino con el sueldo de 2.000 pesetas á D. Eduardo Gamez Valero, escribiente primero de la Division de ferro-carriles del Noroeste.

Por el guardia municipal Vicente Martínez ha sido denunciado un sugeto como autor de la detencion de aguas del cauce de la Alboleja.

Diez pianistas de esta ciudad, con otros tantos pianos, parece que tomarán parte en la velada artística que se proyecta dar en el Jardin en las próximas fiestas del Barrio.

La fiesta de la Santísima Trinidad, se celebrará mañana en la iglesia de San Juan, con la solemnidad de siempre; predicando por la mañana el Sr. Cura de San Nicolás, y por la tarde el de San Lorenzo. Hoy habrá música por las calles de la feligresía, y esta noche se dispararán cohetes.

Se ha concedido autorizacion para abrir el círculo republicano, en la calle de las Barcas, núm. 11.

El domingo será la eleccion de junta directiva.

A los que nos escriben artículos largos sobre asuntos particulares, tenemos el sentimiento de manifestarles que nos es imposible complacerlos.

Continúa la más perfecta tranquilidad.

Aprieta el calor que es un gusto. Hay dos ó tres bodas próximas.

CHARADA.  
SOLUCION Á LA ANTERIOR: O-PE-RA.  
OTRA.

Sin «prima» «segunda» «prima» es imposible vivir, la «tercera» repetida

se suele hacer al reir, y sin mi «todo» sería casi imposible vestir.

JOSÉ MARIA RIVAS.

**AVISOS.**

TEATRO DE ROMEA.—Compañía de ópera italiana.—Funcion para esta noche: «La Favorita.»

SE ALQUILA un local para cochera ó depósito, calle de San Benito, núm. 1. En la misma darán razon, para tratar de ella. 3-1

VENTA.—De una casa en San Pedro del Pinatar, junto á la carretera que conduce al mar, en el paraje llamado de las Beatas. Para mas detalles, en esta ciudad, calle de Pascual, 16. 4-1

BAÑOS EN EL PINATAR.

En el mar menor, y sitio de Vista Bella, se han instalado ya los bonitos y cómodos Baños flotantes que tanto gustan hace dos años, donde los señores bañistas hallarán solaz y recreo por módico precio. 6-1

Persianas de cadencia de hierro, de la viuda é hijos de M. Almedovar de Aspe. Representante en esta poblacion, D. Juan Quer. 30-8

VENTA DE AGUAS EN LA VILLA DE TOTANA.

Se venden al centado, ó á plazos, con interés módico, varios dias en las corrientes de Morití y Yechar. Para tratar de ellas, darán razon en la redaccion de este periódico. 3-5

PARIS-MODA PERIÓDICO DE MODAS. Revista de las familias.

Es sin ningun género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de París en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc. etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artística eamente iluminada.

PRECIOS DE SUSCRICION. Un año, 30 pesetas; 6 meses, 16 idem; 3 meses 8'50 idem; 1 mes, 3 idem.

Las señoras que deseen formarse idea del valer y de las condiciones de la publicacion, recibirán grátis un número de muestra con solo pedirlo á la administracion, Montera, 20, principal, Madrid.

Se admiten suscripciones para toda la provincia de Murcia, casa del correspondiente esclusivo D. Mariano Carrion, calle de Victorio, 50, y en la administracion de EL DIARIO DE MURCIA. 6-2

ACADEMIA DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS, bajo la direccion de D. Manuel Albaladejo Illan, PLAZA DE CETINA, NÚMERO 6.

EL CANTAR DEL ROMERO, leyenda en verso de D. José Zorrilla. Se vende en la imprenta de este periódico á 12 reales ejemplar.

CLÍNICA DEL DOCTOR USON SAN NICOLAS, 19.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de los ojos y especiales de la mujer. Consultas diarias de 9 á 12.



**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY.**

Santos Gervasio, Protasio y Lamberto mrs. y Santa Juliana de Falconery vg.

**VELA Y ALUMBRADO.**

Está hoy en las iglesias de Agustinas y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por la intencion de un devoto, misas de media en media hora.

Más curaciones.—Sevilla y Junio 24 de 1880. Sres. Lanman etc. Kenap, Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos, especialmente las Píldoras de Bristol, y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: D. Epifanio Parraverde, D. Ildefonso Barraca, D. Mauricio Peña-flor, D. Victoria de Carrina. Estos señores han usado dichas medicinas, llevados por anuencia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participe á ustedes para su conocimiento y satisfaccion.

Sin otro asunto, me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más afmo. s. s., *Andrés J. Amo.*

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**PECTORAL DE ANAGANUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**REALIZACION.**

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE LUJO DE **JOSÉ MARIA CALLEJAS, SOCIEDAD, 19.**

Realizacion verdad de todas las existencias con gran rebaja de precios. 19, SOCIEDAD, 19. 20-9

**NO MAS CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y Farmacia Catalana; Bullas, Sr. Martinez Valero, Alhama, Sr. Rodriguez y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sr. Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. 20-9

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Plaza Palaio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Transatlántica.»

Madrid.—D. Julian Mereno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y C.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Iroggerri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.<sup>a</sup>

Manila.—Señer Administrador General de «Compañía General de Tabacos.»

Murcia.—D. E. Peñafiel.

**LA PROVIDENCIA.**

Aserreria de Maderas de José Antonio Gomez, Plaza de D. Pedro Pou, números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 5 y medio reales una.

Y cada cien cajas mandarinas, primera, segunda y tercera, á 85 reales.

Y cajas para jabon á 3 reales y cuarto, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará en publico á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserreria, D. José Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, 15 y 16, parroquia de San Antelia Murcia. 60-47

**ATENCION.**

Gran almoneda, por ausentarse sus dueños, de un lujoso y elegante mobiliario. Entre él hay varios objetos del Japon. Principe Alfonso, número 18. 10-9

**Arriendo.**

Desde primero de Julio próximo se arrienda en esta capital la finca titulada Huerto de Cadenas, plaza de Agustinas, núm. 15. Para tratar calle de Descabazades, núm. 1. 15-4

Consulta pública de medicina y cirugía por D. Tomás Mestre, con especialidad de las enfermedades de los niños y afecciones internas. Calle de la Sociedad, núm. 15.

Horas de consulta: de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde.

**ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA**

SEÑOR DE DON CARLOS FRANCISCO. Para toda clase de dientes, desde un hasta la dentadura completa, y he todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete situado en esta ciudad, calle de la Sociedad. Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

Imprenta de «El Diario». Calle de la Sociedad, número 10.

**ANUNCIOS.**

PAN A DOMICILIO.—Desde el dia 6 del mes actual, saldrá de la acreditada panadería de Mariano Gambin, situada en la calle de Jabonerías, número 6, un carro construido expresamente para la venta de pan á domicilio, cuya venta la hará á los mismos precios que en su establecimiento; donde se admiten pedidos para llevarlos á las casas. 8-8

SE ALQUILA el Parador situado calle de San Andrés, contiguo á la plaza Lonja. Para tratar de ajuste, con su dueño que habita en la misma calle, número 9. 5-5

HIELO.—Se ha empezado á vender el hielo limpio puro y trasparente, de agua dulce, en la Aduana, casa de don Gregorio Mesoguer. 15-8

AMA DE GOBIERNO.—Desea encontrar colocacion de dicho cargo, una señora de buenas condiciones. Dará razon, calle de la Aurora, núm. 27.

LIBROS.—Se compran antiguos y modernos. En esta imprenta se dará razon de quien los compra. 8-5

SE ALQUILA una casa amueblada llamada del Palmeral, en San Pedro del Pinatar, partido de los Cuarteros, propia para tomar baños de mar, por su situacion y demás condiciones. Para tratar con su dueño, plaza de Cadenas, número 2. 3-3

APRENDICES DE PLATERO.—Se necesitan dos en la calle de San Pedro, núm. 13, junto á la ferreteria de Lopez.

ALMONEDA de muebles, por ausencia. Horas: de 9 mañana á 5 de la tarde. Calle de la Puerta de Orihuela, 4.

MAQUINAS DE COSER.—En la calle de Aljezares, núm. 20, se limpian y componen todos los sistemas. Se garantiza la compostura.

**LA PRIMITIVA MURCIANA**  
Fundicion de Hierro y Bronce, Taller de construccion de maquinaria de todas clases  
DE FRANCISCO MONZÓ Y COMPAÑIA  
MURCIA, BARRIO DE SAN BENITO.  
Máquinas de vapor, de 2 á 50 caballos de fuerza, con condensadores y todos los últimos adelantos del dia. Para extraccion y otras industrias. Calderas verticales, horizontales y de varios sistemas. Ruedas hidráulicas turbinas. Bombas de agotamiento y riego. Norias. Prensa hidráulica y de doble efecto para aceite y vino. Molinos perfeccionados para aceite y aceitunas. Máquinas para aserrar y trabajar maderas. Vigas fundidas y de hierro dulce. Columnas, farolas, puertas, balcones, y escaleras de hierro. 120-68

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO,

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.

Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antipérido y preservativo.

En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**SERVICIOS**

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA, con escalas y estencion á las Palmas, Puertos de las Antillas, Veraacruz y Pacifico.

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada

mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 29, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Palma, Guai a, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1886.

El 20 de Junio de Santander el vapor

HABANA

El 30 de Junio de Cádiz el vapor

CATALUÑA

VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Saïd, Aden, Colombo

Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO